

RAMILLO RETAMAL. Ante el 1º Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Egaña 1141-A, 4º Piso, Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con JARAMILLO RETAMAL", Rol C-1545-2023, se ordenó rematar el 07 de ABRIL de 2026 a las 12:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad de la demandada Sra. ISABEL JARAMILLO RETAMAL correspondiente al inmueble denominado LOTE DIECINUEVE, que forma parte de un predio ubicado en La Vara, comuna de Puerto Montt, cuyo plano, memoria explicativa, certificado de Autorización del Sag y Certificado de Asignación de Roles de Avalúo en Trámite se encuentran archivados bajo los números mil cuatrocientos sesenta y cinco y siguientes en los documentos anexos del Registro de Propiedad del año dos mil once. El citado lote o parcela tiene una superficie de cero coma cincuenta hectáreas y los siguientes deslindes especiales: NORTE: en ciento treinta y nueve metros con setenta y un metros, con lote cincuenta (camino) que lo separa del Lote dieciocho. SUR: en ciento treinta y nueve coma setenta y un metros con lote veinte. ESTE: en treinta y cinco coma setenta y nueve metros con lote cincuenta (camino), que lo separa del lote treinta y ocho, y OESTE: en treinta y cinco coma setenta y nueve metros, con lote cincuenta (camino), que lo separa del lote siete. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 2245 N° 2845 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$9.633.839.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766 o vale vista Banco Estado custodiado en el Tribunal o mediante transferencia bancaria, debiendo presentar escrito en la causa, dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$963.384.- Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a lo menos 2 días hábiles de anticipación

a la fecha del remate, debiendo ingresar escrito adjuntando comprobante de pago de la caución en la causa y enviar correo electrónico a jc1_puertomontt@pjud.cl. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con 24 horas anteriores a la subasta al correo jc1_puertomontt@pjud.cl entre las 08:00 y las 14:00 horas. 27

1º Juzgado Civil de Puerto Montt - C-5030-2023 - BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BARRIENTOS RIVAL. Ante el 1º Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Egaña 1141-A, 4º Piso, Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BARRIENTOS RIVAL", Rol C-5030-2023, se ordenó rematar el 06 de ABRIL de 2026 a las 12:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado Sr. LUIS MARCELO BARRIENTOS RIVAL correspondiente al inmueble ubicado en El Espino, comuna de Maullín, Provincia de Llanquihue, Décima Región, denominado Lote 2, de un superficie de 0,5 hectáreas y cuyos deslindes especiales son: NORESTE: en 24,91 metros con Carlos Coaine y LOTE 1; SURESTE: en 66,48 metros con LOTE 1 y en 35,70 metros con Carretera Longitudinal Ruta 5 Sur; SUROESTE: en 101,90 metros con Lote A; y NOROESTE: en 99,73 metros con Lote A. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 364 Nº 363 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Maullín. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$4.277.904.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal Nº 82500083766 o vale vista Banco Estado custodiado en el Tribunal o mediante transferencia bancaria, debiendo presentar escrito en la causa, dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$427.790.- Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo ingresar escrito adjuntando comprobante de pago de la caución en la causa y enviar correo electrónico a jc1_puertomontt@pjud.cl. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con 24 horas anteriores a la subasta al correo jc1_puertomontt@pjud.cl entre las 08:00 y las 14:00 horas. 28

AVISO DE REMATE. El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 9 de abril de 2026, a las 12:00 hrs., el departamento Nº 101 segundo piso, Condominio Gabriela Oriente I, con acceso por calle Balada Nº 2.816, La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento 101, una superficie de terreno, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden según Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 10.634 Nº 7009 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2021. Rol de avalúo Nº 1202-101, comuna de La Serena. Mínimo para la subasta \$46.327.445. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.632.744. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con ERICES", Rol c, del tribunal citado. Secretaria (s). Natalia Tapia Araya. 28

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de San Antonio, causa C-3225-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/MEZA URRUTIA RODRIGO", el 06 de abril de 2026, a las 12:00 horas, se llevará a efecto remate en forma presencial en las dependencias del Tribunal. Se rematará inmueble ubicado en calle Raquel Almarza Nº 1534 sitio o lote 32, manzana E, Etapa II, del Conjunto Habitacional Aguas Saladas Dos, que forma parte del inmueble ubicado en el sector Bellavista de la Comuna de San Antonio, inscrito a su nombre a fs. 8052 Nº 4702, del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. El precio mínimo para comenzar pos-

turas será la suma de \$ 16.291.299 pesos. El precio de la subasta deberá pagarse, al contado y en dinero efectivo, dentro del plazo de 5 días contados desde la fecha del remate, a través de cupón de pago o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, número 36.500.058.565 de Banco Estado. Todo postor, salvo el ejecutante, para participar en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado. Dicha caución será imputada al entero del correspondiente precio o a los fines señalados en la cláusula sexta de estas bases de remate. Demás antecedentes en bases de remate y en la causa. El Secretario. 27

AVISO DE REMATE. El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 08 de abril de 2026, a las 11:30 hrs., el ubicado en La Serena, Departamento Nº 524, la bodega Nº 94 y el Derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 217, ambos de la Torre Dos Segunda Etapa del Condominio El Faro ubicado en Avenida del Mar Nº 800. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 2618 Nº 1979 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2013. Rol de avalúo Nº 4506-251, del departamento, y Rol de avalúo Nº 4506-428 de la bodega, ambos de La Serena. Mínimo para la subasta: \$45.252.923 para el departamento, y \$4.372.320.- para la bodega, total: \$49.625.243. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.962.524. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con ORTEGA", Rol C-1833-2025, del tribunal citado. Isabel Cortés Ramos. Secretario. 28

EXTRACTO ANTE TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA. SAN MARTI Nº 2984, 6º PISO, ANTOFAGASTA. AUTOS ROL C-1906-2025, caratulados "banco estado con ramos", juicio ejecutivo.se rematara 08 abril 2026, 12:00 horas. secretaria tribunal. inmueble consistente en departamento número doscientos cuatro, ubicado según piso edificio caracoles del condominio puente de la plata i, sector villa siloli, sector altos villa independencia. acceso por calle colihue numero un mil trescientos cuarenta comuna de antofagasta. inscrito nombre demandado fs. 2905 vta. nº 4100. registro propiedad conservador bienes raices antofagasta, año 2020. minimo subasta \$30.409.640.- precio pagadero contado dentro tres dias habiles siguientes fecha remate. para tener derecho participar interesados deberan rendir garantia equivalente 10% minimo conforme bases remate. mediante vale vista a nombre juzgado. demas bases y antecedentes secretaria del tribunal. 27

Remate Décimo Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, fecha 09 abril 2026 a las 11:30 horas, rematase la propiedad ubicada en Avenida La Travesía número nueve mil doscientos veintisiete, que corresponde al sitio número treinta de la manzana h, del conjunto habitacional Cumbres Blancas, Tercera Etapa, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 56944 número 90599 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2007. Mínimo para comenzar posturas será la suma de \$ 87.206.114.- posturas sobre el mínimo y siguientes deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. Remate se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. Los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaria que el designe, evaluará las garantías presentadas por postores para determinar su idoneidad para participar en audiencia de remate. Precio de subasta se pagará dentro de quinto día hábil desde la subasta, al contado mediante depósito en cuenta corriente tribunal. El acta remate se suscribirá mismo día subasta. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal Banco Estado De Chile Con Sgallaris González Juan Manuel, Rol C-3239-2024.- la secretaria. 29

BANCO Itaú

REMATE: 1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, LASTARRIA Nº 410 - PISO 5 - CENTRO DE JUSTICIA -RANCAGUA. Rol Nº C-8691-2018, causa "ITAU CORPBANCA/ CUEVAS", juicio ejecutivo, se rematará el día 09 de abril de 2026 a las 12:00 horas en dependencias del tribunal. El bien a subastar corresponde a la Casa número Diecinueve del condominio Tipo A. acogido a la ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, denominado Las Carmelias. Etapa II, con acceso por Callejón Lo Pérez número ciento setenta y uno. de la comuna de Machalí, inscrito a fojas 8127 V número 15014 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo: \$58.275.909. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá acompañar vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijado para la subasta. El precio de remate se pagará al contado, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Rancagua, febrero de 2026. Secretaria (s). Clara Luz Vásquez Riquelme Secretario. 28

REMATE: 1º Juzgado de Letras de Los Ángeles, Valdivia Nº 123; Los Ángeles, en causa rol C-362-2023, caratulada "ITAU - CORPBANCA S.A. CON SOCIEDAD INMOBILIARIA FONTANA LIMITADA", se ordenó subastar el 07 de abril de 2026, a las 12:00 horas, las siguientes propiedades: 1) El LOTE A del Fundo Poco Poco, ubicado en esta comuna de Los Ángeles; que tiene una superficie de cero coma cinco hectáreas y deslinda: Norte, en ochenta y cinco metros con Lote B; Sur y Oriente, canal de riego Lomas de Duqueco; y Poniente, noventa y tres metros con carretera Panamericana. El LOTE A tiene asignado el rol de avalúo 1545-250 de la comuna de Los Angeles. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 9770 número 6209 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles, año 2012.2) El LOTE B del Fundo Poco Poco, ubicado en esta comuna de Los Angeles, que tiene una superficie de cero coma cinco hectáreas y deslinda: Norte, en noventa y ocho metros con Lote C; Sur, en ochenta y cinco metros con Lote A; Oriente, con canal de riego Lomas de Duqueco; y Poniente, en cincuenta y cinco metros con Carretera Panamericana. El LOTE B tiene asignado el rol 1545-251 de la comuna de Los Angeles. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 9771 número 6210 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles, año 2012. La audiencia del remate se efectuará en virtud de lo dispuesto en el acta 263-2021, de la Excelentísima Corte Suprema, en relación con el artículo 485 inciso 2o, del Código de Procedimiento Civil, mediante video conferencia plataforma digital Zoom, en el siguiente link: <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFGWmVFMlEwZz093036562190321321>. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5o de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, exigido como garantía para participaren la subasta. Enajenación se hará ad-corpus. Minimum para posturas: \$162.000.982 para el LOTE A y \$192.376.166 para el LOTE B. Acta de remate se remitirá al correo electrónico del postor o adjudicatario, quien deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica, bajo sanción art. 494 CPC. El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante cupón de pago o vale vista nominativo a nombre del Tribunal. Podrá participar el ejecutante, sin necesidad de caución, con cargo a su crédito. Subastador deberá fijar un correo electrónico válido o bien un domicilio dentro de los límites urbanos del tribu-

"BANCO SANTANDER-CHILE CON TRINA LEIVA", fecha remate 6 abril 2026, 9:30 hrs. El remate será realizado mediante video conferencia. a través de la plataforma zoom. Se subastará el departamento número 318 del tercer piso del Edificio C del Condominio Tipo A, denominado "CONDOMINIO VAUE ACONCAGUA I" también conocido como "Condominio Vista Cordillera I", que tiene su acceso principal por Avenida Marcelino Champagnat número 305 de la ciudad. Comuna y Provincia de Los Andes, individualizado en los planos protocolizados bajo los números 1.112, 1.147 y 1.197 todos al final del Registro de Propiedad del año 2021, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Los deslindes generales del Lote Uno donde se encuentra construido el "Condominio Valle Aconcagua", también conocido como "Condominio vista Cordillera I", son los siguientes: AL NORORIENTE en línea irregular tramo E guión H de 104.21 metros con otros propietarios: AL SURPONIENTE, en tramo R guión Q de 11.06 metros con Área verde Tres, en tramo O guión Ñ de 7,17 metros con Avenida Marcelino Champagnat, en tramo M guión L' de 5,09 metros con Área Verde Dos, en tramo K guión J de 13.93 metros con Avenida Marcelino Champagnat y en tramo I guión F de 65.92 metros con Área verde Una AL SURORIENTE, en tramo F guión H' de 68.18 metros con otros propietarios, en tramo J guión I de 3 metros con Área Verde Uno y en tramo Ñ guión M de tres metros con Área Verde Dos y AL NORPONIENTE. en tramo R guión E de 69.02 metros con Lote Dos. en tramo O guión Q de tres metros con Área verde Tresy en tramo K guión L' de tres metros con Área Verde Dos. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a los bienes comunes, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Número 19537y al Reglamento de Copropiedad del Condominio Se comprende en la subasta de este inmueble. el Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento número 70. Se encuentra inscrito el título de dominio, del inmueble a subastarse y el uso y goce exclusivo señalado anteriormente. a nombre del ejecutada a fojas2353 número 2513 del Registro de Propiedad del año 2022. del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo subasta \$41.395.98L-To-do postor, a fin de tomar parte en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo para la subasta, dinero que perderá el adjudicatario y que se distribuirá en la forma prevista por el inciso segundo del Art. 494 del Código de Procedimiento Civil en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los 30 días hábiles siguientes a contar que la resolución que ordena extender la escritura pública se encuentre ejecutoriada, o no pague en su oportunidad el precio de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor. deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. Los postores interesados deberán constituir la garantía referida precedentemente, mediante cupón de pago del Banco del Estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal, cuyo tutorial se encuentra disponible al público en <http://motifde-sipixl/lprojectoyjud-bcoestado/> NO SE ACEPTARÁ ninguna otra institución bancaria o Tesorería General de la República. La caución referida, deberá ser constituida únicamente por quien solicite detentar la calidad de postor. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo de remates especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual con a lo menos cuatro días hábiles de antelación a la fecha fijada para la celebración del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará. correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactar durante la subasta. Atendido lo dispuesto en el Acta 263-2021 dictado con fecha 1 de diciembre de 2021 de la Excma. Corte Suprema en relación con lo señalado en el artículo 485del Código de Procedimiento Civil, por razones de buen servicio y encontrándose implementada la tecnología adecuada que permite la participación de cualquier interesado en este tipo de procedimientos. se dispone que la subasta se llevara a efecto a través de la modalidad de videoconferencia cuyo link por medio de la cual se realizara es: <https://pjud-d.zoom.us/j/99116846781?pwdw3FXWGbJF4Z26rcjIBLptC-yov4v.1>. Será de cargo de los comparecientes. contar con un dispositivo computador. teléfono. Tabla u otro

con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. El precio, deberá cancelarse al contado, mediante cupón de pago del Banco del Estado o Cupón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día de celebrada la subasta El público que desee partid par en la audiencia de remate. deberá remitir con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, correo electrónico a jc5_valparaiso@pjud.cl, manifestando su petición, remitiendo su nombre y Rut. para efectos de autorizar la comparecencia vía remota. Será requisito para la realización de la subasta la presencia del abogado patrocinante o apoderado o de la parte demandante. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretaria (S). 29

Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-13747-2024, el 13 de abril de 2026, a las 10:30 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, inmueble de propiedad de demandada Constanza Soledad Méndez Vejar, correspondiente al Departamento N° 223 del segundo piso del Edificio N° 2 del Condominio Robles del Volcán con acceso por Camino al Volcán N° 865, comuna de Pucón, Región de la Araucanía, así como el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 10. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo que se vende en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra a nombre del demandado a fojas 1152 número 2253 del Registro de Propiedad año 2019 Conservador de Bienes Raíces de Pucón. Mínimo posturas \$37.025.280. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92177180474?pwd=PVJgY0k0V7jT3mrFK-QH7FttMGJqm7bt.1> y solicitar el Código de acceso al correo 22civilsantiago_remates@pjud.cl. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate. La escritura de compraventa, deberá ser confeccionada dentro del término de 10 días hábiles-contados estos- desde que la resolución que ordena su extensión, se encuentre ejecutoriada. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander Chile con Méndez Véjar, Rol C-13747-2024. Secretaria. 28

Remate: Ante Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6º Piso, el día 13 de abril de 2026, a las 11:00 horas, se rematará la propiedad ubicada en calle Lautaro N° 2205, lote 25 F, correspondiente al loteo Población Mapuhue, Comuna de La Pintana, Región Metropolitana, inscrita a fojas 7681 N° 7064, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2023. Mínimo subasta será la suma de U.F. 14.000.- en su equivalente en moneda nacional el día de la subasta. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado, median-

te vale vista a nombre del tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Juntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecer a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 968 8929 7768. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Rentas Inversiones Spa, Rol N° C-17.723-2023. Secretario. 28

Remate: 26º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, se rematará el 9 de abril del año 2026 a las 15:15 horas. El inmueble ubicado en calle Blanco Garcés número doscientos cincuenta, que corresponde al lote número dieciocho del plano, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 64358 número 93831 del registro de propiedad del año 2022 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: 60.050.660.- la subasta se realizará de forma presencial en dependencias del tribunal, los postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado. Para participar en el remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. Para más detalle sobre el remate se encuentran en la causa rol C-6878-2024, caratulado Banco Santander-Chile S.A./ Del Castillo. La Secretaria. 28

Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 18, se rematará el 15 de abril de 2026, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente también a las 12:00 hrs., por video-conferencia mediante la plataforma Zoom, para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/93256863345> por lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. el Lote Dos B Uno, tiene una superficie total de 246 mts/2, con la dirección de Pedro de Valdivia N° 029 B, comuna de El Monte, Región Metropolitana, inscrita a fojas 2.144 N° 2.222 del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de El Monte. Mínimo para las posturas \$ 49.814.601.- precio pagadero al contado dentro de quinto días hábil de efectuada la subasta. Interesados deberán consignar garantía por el 10% mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil

de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y sui dicho día fuere sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de las caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta y si dicho día fuere sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia - por ambos lados - de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco Santander Chile con Díaz Jara, Marco, Rol C-18.012-2024. Secretaria. 29

Banco de Chile

Remate 1º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 15º piso rematará el día 15 de abril de 2026, 13:30 horas, en dependencias del tribunal, el departamento número mil novecientos seis del piso décimo noveno, del Edificio Central City, con acceso principal por calle Nataníel Cox número quinientos noventa y nueve, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fojas 60990 Número 88638 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2023. Mínimo para posturas \$ 28.976.088.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Para participar en la subasta postores deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre del Banco emisor Vale Vista, monto Vale Vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes autos Rol n° C-4092-2025 caratulado Banco de Chile con Leiva. Secretaria. 28

REMATE Ante 1º Juzgado Letras de Ovalle, ubicado en Antonio Tirado 140, causa Rol N° C-82-2020, juicio ordinario menor cuantía, caratulado "BANCO DE CHILE/CORTÉS", se rematará el 13 de abril de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, a través de la plataforma de internet Zoom, inmueble urbano ubicado en Las Acacias – Guanaqueros, que corresponde al Sitio número Tres de la Manzana F, de la comuna de Coquimbo, singularizado en plano agregado número 753, al final Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo de 1999. Superficie aproximada 2.703,00 m2. Rol de avalúo número 2651-247 de Coquimbo. Inscrito a nombre de ejecutada Cecilia Soledad Cortés Pickert a fojas 4200 número 2309 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2012. Mínimo subasta: \$100.182.540. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión para participar en la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo

EXTRACTO 3º Juzgado de Letras de La Serena, Renfijo 240, La Serena, se rematará presencialmente en dependencias del Tribunal, 14 de abril de 2026, a las 11:00 horas, la propiedad consistente en el Departamento número dos mil setecientos uno, la Bodega número dos, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento número trescientos veintiséis, todos del Edificio Uno, del Condominio Costa Mansa II, ubicado en Avenida Costanera número tres mil cien, de la comuna de Coquimbo, construido en el inmueble denominado Lote Uno guión A, resultante de la subdivisión del Lote Uno, y éste de la subdivisión del inmueble denominado como parcela sesenta y siete, de la Colonia Gabriel González Videla, sector Vegas Sur, de la comuna de Coquimbo, de conformidad al plano agregado con el número mil ochocientos veintinueve al final del Registro del año 2015. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo que se vende, en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme a la ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete, su Reglamento y posteriores modificaciones y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. El inmueble se encuentra inscrito a Fs.1527 N° 791 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO. Mínimo para las posturas será la suma de \$77.875.887., conforme a los avalúos fiscales del primer semestre de 2026, roles 9001-97 y 9001-102, de la comuna de Coquimbo. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta mediante vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "BANCO DE CHILE/CIS-TERNAS" Rol C-3698-2024. Secretaría. 29.

EXTRACTO: REMATE A realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, calle Molina 2, el 14 de abril de 2026, a las 11:00 horas, juicio ejecutivo Rol Nº C-4975-2018 caratulado "Scotiabank Chile S.A con Valencia", se subastará el 50% de los derechos de la ejecutada Yanira Andrea Valencia Olivares en inmueble ubicado en calle Capitán Avalos Nº 329, Villa Inducorn, Comuna de Llay Llay Provincia de San Felipe, inscrito a fojas 688 Nº 646 del año 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Llay Llay y Catemu. Mínimo de subasta de la propiedad es de \$36.418.000.- Precio se pagará al contado dentro del tercero día de efectuada la subasta Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, Tablet u otro) con cámara. Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave Única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10% del mínimo de la subasta, sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal Nº 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. B) que participaran en la audiencia de remate en la calidad de posta y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a

firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 1400 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretario. 28

REMATÉ: ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, el día 22 de abril del año 2026, a las 12:00 horas, por video conferencia vía Zoom, con siguientes datos de conexión: Id Reunión: 969 6488 1060. Código de Acceso: 864237. Se rematará siguiente inmueble: Propiedad raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana, Condominio Los Maitenes II, calle Madrid N° 1.610 casa 33, que corresponde a la Unidad 33, vivienda tipo B, del plano agregado bajo el N° 1.041 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 2011. Se incluyen, además, el derecho de uso y goce exclusivo de una superficie de terreno enclavada en el polígono 71-72-73-74-71 de 162 metros cuadrados y los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que le corresponden en los bienes comunes. Inscrito a fojas 2.000 N° 3.019 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 2017. Mínimo para la subasta será la suma de \$49.351.207.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago bajo siguientes datos: Segundo Juzgado Civil de Viña del Mar. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23500121831. Rut: 60.305.021-5, (Ni transferencia ni vale vista) Comprobante de consignación deberá acompañarse en forma digital y legible, a más tardar a las 16:00 horas del día 20 de abril de 2026, enviando antecedentes al módulo establecido para este efecto en Oficina Judicial virtual, individualizándose, indicando Rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactarlo. Se autoriza a postores que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12 horas del día 20 de abril del año 2026 para que envíen antecedentes antes referidos al correo: jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl, sólo se aceptará el envío de estos antecedentes hasta las 16:00 horas del día 20 de abril del año 2026. Para participar interesados deberán contar con Clave Única del Estado activa, un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de cargo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios. Acta de remate, será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate la que será enviada a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Devolución de garantías se efectuará en plazo de dos semanas siguientes a la fecha del remate mediante cheque girado por el tribunal, para tal efecto se enviará correo electrónico a los postores. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Rol N° C-3.100-2022. caratulado "Scotiabank Chile con Campos" o en la página Web de la Oficina Judicial virtual, sección consulta de causas y "audiencias de remate". La Secretaría. 29

REMATÉ CUARTO JUZGADO DE LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN 2984, OCTAVO PISO JUICIO EJECUTIVO ROL C-2281-2025, "SCOTIABANK CON DUBO" decretó remate 14 DE ABRIL DE 2026, 11:00 horas, en forma presencial, INMUEBLE UBICADO ANTOFAGASTA, DEPARTAMENTO N° 101. BLOCK A, AVENIDA GRECIA N° 1456. DOMINIO INSCRITO FOJAS 2285 N° 3451 CONSERVADOR BIENES RAICES ANTOFAGASTA AÑO 2017. Mínimo subasta \$63.782.173.- Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar subasta conforme bases de remate, por cantidad no inferior 10% del mínimo fijado, dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago Banco Estado; Depósito Judicial cuenta corriente del Tribunal y remitir al tribunal conjuntamente con datos de contacto, copia legible del comprobante de consignación correspondiente a: jl4_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día hábil

anterior al remate. Demás antecedentes enviar correos electrónicos indicados o consultar causa en página web <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>. 27

REMATÉ: ANTE EL 5º JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, Se rematará el día 24 de abril del año 2026, a las 09:30 horas, mediante video conferencia vía Zoom. en siguiente link: <https://zoom.us/j/99116846781?pwd=w3FXWGqBjF42z6rcjBltptC-Cyov4v.1>. Siguiente inmueble: Propiedad raíz ubicada en la calle Germán Riesco N° 2232, Quebrada Sur, Población Cincel, Cerro Los Placeres, comuna de Valparaíso, Rol de avalúo 8300-9. Inscrita a fojas 3.443, N° 5.258 en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2021. Mínimo para subasta será \$35.225.664. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, mediante cupón de pago del Banco del Estado o Botón de pago, en la cuenta corriente del tribunal. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. c) Postores interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante cupón de pago del Banco del Estado o Botón de pago en la cuenta corriente del tribunal. No se aceptará ninguna otra institución bancaria o Tesorería General de la República. Caución referida deberá ser constituida únicamente por quien solicite detentar calidad de postor, d) Interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo de remates establecido en la Oficina Judicial virtual, con su clave única con a lo menos 4 días de antelación a la fecha de la subasta, individualizándose, indicando el Rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono, e) Postores deberán ingresar a la oficina judicial virtual con su clave única en la bandeja "ver remates" y seleccionar el remate correspondiente debiendo llenar el formulario de postulación y una vez verificada información "Postular" al remate. Señora secretaria del tribunal, certificará postores con garantía suficiente, y si cumplen con requisitos, individualizándolos y aceptará o no la postulación al remate en el sistema de tramitación de causas. f) Postores deberán informar correo electrónico y teléfono para efectos de la realización de la audiencia. los que deberán ser remitidos a las casillas electrónicas jc5_valparaiso@pjud.cl, gcarellano@pjud.cl y cavegas@pjud.cl g) Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada mismo día del remate, debiendo devolverla firmada a la causa a través de la Oficina Judicial Virtual antes de las 14:00 del día de la subasta. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios. se efectuará en plazo máximo de 30 días hábiles siguientes a fecha del remate. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes. juicio ejecutivo. Rol N° C-1.964-2025, caratulado "Scotiabank Chile S.A. con Barrios", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. SECRETARIA (S). 29

REMATÉ. Ante 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 3. Se rematará el 7 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, a través de la plataforma zoom enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4V1Y1Wm1HCXZEBjZWMTc0Zz09ID> reúnión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295, el inmueble de Avenida Doctor Juan Sanhueza López Norte 2031, Conjunto Habitacional Parque Inglés V Etapa, Ovalle, inscrito a fojas 2758v N° 2362 Registro Propiedad 2019 CBR Ovalle. Mínimo para posturas \$ 61.224.068. Para participar en la subasta garantía sólo vale vista a nombre del tribunal, por el 10% del mínimo para las posturas, que postor deberá entregar el día inmediatamente anterior a la subasta en horario de funcionamiento del Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratará de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Saldo de precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil desde remate, mediante cupón de pago disponible en página web del poder judicial. Demás antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK, CHILE con SEGOVIA CAMPUSANO" Rol C-8533-2025. Secretaria. 27



Extracto Remate: 1º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 10 de abril de 2026, a las 13:30 hrs, se subastará presencialmente en dependencias del tribunal, la propiedad consistente en el departamento número ochocientos siete, ubicada en el octavo piso, el estacionamiento número ciento dieciocho, ubicado en el tercer subterráneo, y la bodega número quince, ubicada en el primer subterráneo, todos del denominado Edificio Alto Amunátegui II, con acceso de departamento por calle Rosas número mil trescientos treinta y nueve y acceso a estacionamientos por calle Rosas número mil trescientos cincuenta y siete, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5781 al H; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote resultante del plano de fusión respectivo. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada doña Carmen Gloria Morales Arellano, Rut: 12.310.523-0, a Fs. 24778 N° 35461, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2018. Mínimo subasta \$99.121.915. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, o Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirá eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Morales Arellano, Rol N° C-17422-2024. Secretaria. 27

EXTRACTO. Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 7 de abril de 2026, a las 12:00 horas, a través de modalidad presencial y remota, mediante la plataforma zoom, se rematará el inmueble ubicado en esta ciudad, CALLE DIEGO SOLER N° 0791, que corresponde al sitio N° 16 de la manzana 34, de la POBLACION GOBERNADOR VIEL, inscrito fojas 1621 N° 2924, del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$72.930.165.- Precio pagadero dentro de cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, las personas naturales interesadas no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N° 21.389 y, deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de un vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, dinero que perderá el subastador como pena en la hipótesis de lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos en calidad de deudor de alimentos. Los interesados, salvo

REMATE: 3º JUZGADO CIVIL VALPARAISO: se rematará el día 22 de mayo del año 2026, a las 11.00 horas siguiente inmueble: Departamento Nº 904, ubicado en el piso 9 de la Torre C y del estacionamiento Nº 224 de la planta estacionamientos cubiertos nivel Nº 3, del condominio Castilla, con acceso principal por calle Castilla Nº 124 de la comuna de Viña del Mar, individualizados en los planos archivados bajo los números 368 el departamento y 345 el Estacionamiento. ambos en el Registro de documentos del Conservador de Bienes Raíces de viña del Mar. del año 2014. Título de dominio corre inscrito a fojas 1121, Nº 1325 del año 2015, del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar a nombre de CYNTHIA MACARENA MUÑOZ VILCHES, Mínimo para posturas la suma de \$50.777.837, los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente, pudiendo ser en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal, o vale vista a la orden del juzgado, el que deberá ser entregado físicamente en la Secretaría, con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia de remate. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de la garantía, deber ser informada por cada postor o interesado, antes de 48 horas de la fecha fijada para el

Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409 Piso 9 próximo 9 de abril 2026, 12:30 Horas, se rematará propiedad correspondiente a la unidad número 201 ubicada en Avenida La Florida número 9650 -cero ocho- correspondiente a la Segunda Etapa del Condominio Santa Amalia ubicado en Avenida La Florida número 9650, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1861 guion uno; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote Uno - A - Uno del plano de subdivisión respectivo. El título de dominio se encuentra inscrito a fs.10643 nº 16952 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009. Mínimo Posturas lote será cantidad de 4.740,24 unidades de fomento calculadas al día del remate. Para

EXTRACTO. El Tercer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el día 6 de abril de 2026, a las 10:00 horas, inmueble ubicado en Lote 3, resultante de la subdivisión de la parcela N° 51, colonia Gabriel González Videla, sector sur. El título de dominio inscrito a fojas 6367 número 5144 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2011.

Rol de avalúo N° 961-642, mínimo para subastar \$2.458.361.513, al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo esto es \$245.836.151. Demás condiciones en autos caratulados "RIVERA". ROL V-99-2025, del tribunal citado. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante. 27

REMATE; 15° Tribunal Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 4to piso, se rematará el día 28 de abril de 2026 a las 13:30 hrs., vía plataforma Zoom, ID tribunal:4114866825, link <https://zoom.us/j/4114866825?pwd=M215ZD-NKcXdDWUpvZWpQSmNkU1VQZz09>, de acuerdo a lo señalado en las bases del remate. El bien a rematar es el Dpto. 214 del Edificio "Jardín del Sol", ubicado en calle Estación Pirque número mil ochocientos setenta y cinco, comuna Ñuñoa, Región Metropolitana, inscrito a Fs.195, N° 290 del Registro de propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes de Santiago, mínimo de la subasta \$60.792.625.- el precio será pagado al contado, consignándolo en la cuenta del tribunal dentro del 5to día luego de la subasta. Interesados deberán acompañar un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior a al 10% de la postura mínima fijada para la subasta, se deberá acudir al tribunal en horario de atención al público hasta el día viernes de la semana anterior a la realización del remate. Bases y antecedentes Rol C-14.842-2019, caratulado "COMUNIDAD EDIFICIO JARDIN DEL SOL con ROJAS". 28

EXTRACTO. 22° Juzgado Civil de Santiago, causa V-317-2024, CARATULADA SALAZAR, se rematará por vía zoom, el 01 de junio de 2026 a las 13:30 horas, la propiedad ubicada en calle Rio Grande N° 8334, que corresponde a la casa o departamento 16, de la manzana o BLOCK C, del plano de loteo de la población laguna Sur Sector 3, ubicada en callejón Los Perros, esquina calle Laguna del Inca, de la comuna de Pudahuel, el que aprobado por la Ilustre Municipalidad de Pudahuel, se encuentra archivado bajo el N° 33.057, y el de venta por pisos, con el N° 3.244, ambos de 22 de julio de 1992, del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. de propiedad de doña Inés María Salazar González, y sus deslindes corresponden a NORTE: con calle rio Grande; SUR: con casa diecisiete, misma manzana; PONIENTE: con casa quince, misma manzana, inscrito a Fojas 51080 N° 39629 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1993, cuyo rol de avalúo fiscal 243-16 de la comuna de Pudahuel, de propiedad de doña Inés María Salazar González. El mínimo subasta \$45.000.000 (cuarenta y cinco millones). - para tener derecho a participar en la subasta el interesado deber acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. Todo postor deber acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. 27

REMATE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 11° PISO, EN CAUSA ROL C-15258-2024, se rematará el 14 de abril de 2025 a las 15:00 horas, inmueble que corresponde Lote Número A, formado por el inmueble

ble compuesto de Casa y Sitio Agrícola, denominado sitio n°70, del proyecto de parcelación "Esperanza De Loleo", comuna de María Pinto, Lote que según plano archivado bajo el numero ochenta y nueve al final del registro de propiedad de 1994 tiene una superficie de 2901 metros cuadrados, inscrito a fojas 560, número 863 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Melipilla del año 1994. Su rol fiscal es número 16-200 de la comuna de María Pinto. Mínimo posturas \$60.633.112. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la Plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la Secretaría Del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom, demás antecedentes en causa "SERVICIOS FINANCIEROS SUMAR SPA. / BARRERA", ROL C- C- 15258-2024. Juan Carlos Diaz Toro Secretario PJUD. 26-27-28-29.